

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La empresa pública INTIA negocia un acuerdo con los trabajadores para ajustar la masa salarial en 835.000 euros

*Las negociaciones con el comité de empresa se iniciaron el pasado 19 de junio, y la entidad no ha notificado individualmente ningún despido*

Lunes, 24 de junio de 2013

El gerente de la empresa pública INTIA, Jesús María Echeverría, está negociando, a instancias del Consejo de Administración y de manera previa a la tramitación de un



Logotipo de la empresa pública INTIA.

posible ERE, un acuerdo con los trabajadores de INTIA a través de un ajuste en la masa salarial cifrado en 835.000 euros. Esta medida responde al proceso de reestructuración de la empresa que persigue crear una estructura acorde a las actividades que se realizan y al estado financiero de la empresa, con el objetivo último de generar valor y eliminar el déficit estructural operativo para poder consolidar así su futuro. Cabe resaltar que la empresa no ha notificado individualmente ningún despido.

Las negociaciones con el comité de empresa se iniciaron el pasado 19 de junio. Hoy se ha celebrado una nueva reunión en la que el Comité ha manifestado su voluntad de negociación, y se han emplazado a una próxima reunión el miércoles del esta semana para seguir profundizando en los términos del acuerdo.

Dicha reestructuración responde a causas productivas y de actividad e incluye la reorganización de equipos y reasignación de personal, fomentando la polivalencia. El objetivo planteado por la empresa inicialmente es conseguir un ahorro anual en la masa salarial de al menos 800.000 euros, que es la cantidad que se estima necesaria para suprimir el déficit estructural operativo de la sociedad, y, de esta forma, garantizar el futuro de la empresa y consolidar los puestos de trabajo.

Este proceso se enmarca en el segundo plan de reordenación del sector público que pilota la [Corporación Pública Empresarial del Gobierno de Navarra](#) (CPEN), aprobado el pasado 13 de mayo e incluye, además de las medidas referidas al ajuste estructural de Intia, otro tipo de medidas de mejora de costes y de tipo organizativo, dentro del proceso común a todo el grupo empresaria

### Propuesta de la empresa

Para el inicio de las negociaciones, la propuesta inicial de la empresa se basa en los siguientes puntos:

1º- Extinción de contratos de todos aquellos trabajadores que en 2013 alcancen o superen los 58 años de edad. Afecta a 21 trabajadores.

A estos trabajadores se les indemnizaría con 25 días por año trabajado, con un máximo de un año de salario, además de suscribir un convenio especial para la cotización a la seguridad social hasta los 63 años, edad en la que podrían acceder a la prejubilación.

No obstante, la empresa está dispuesta a negociar con los trabajadores medidas alternativas de reducción de gasto salarial, siempre y cuando propicien una reducción del gasto, de carácter definitivo, equivalente al resultante de la extinción de contratos y resulten más interesantes, tanto para la empresa como para los trabajadores.

2º- Supresión del premio de fidelidad. Para paliar el sobrecoste que para INTIA supone el convenio especial con la seguridad social, se propone suprimir el premio de fidelidad (1 mensualidad a los 25 años de servicio). La provisión para este concepto está dotada en estos momentos con un importe de 225.593 euros y la dotación anual es de en torno a 20.000 euros.

3º- Posibilidad de ERE temporal en 2014. Para contrarrestar la incertidumbre que supone que el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 se apruebe con retraso y no se pueda obtener la financiación prevista por este programa para INTIA en el ejercicio 2014, se incluirá en el acuerdo la conformidad para que la empresa pueda aplicar en 2014 un ERE de suspensión temporal de empleo de un máximo de 180 días, en la magnitud que sea necesaria para conseguir un presupuesto equilibrado en dicho ejercicio.

### **Mejora de costes y otras medidas**

La mejora de costes es otro de los pilares que se va a abordar en INTIA, dentro del proceso común a todo el grupo empresarial. Como se informó, se ha elaborado un programa común para todas las sociedades que incluye medidas como la gestión continua de los gastos, la elaboración de presupuestos estandarizados para todas las empresas, el control de las inversiones a realizar a través de planes anuales y un procedimiento de compras común. En el caso de INTIA se estima un ahorro potencial del 8,6 % por ciento respecto del presupuesto de 2013.

Asimismo, al igual que en el resto de las empresas públicas de la Corporación, se llevarán a cabo diversos cambios organizativos que pretenden aumentar la coordinación, mejorar la eficacia y reducir el coste de funcionamiento, lo que incluye la puesta en marcha de un Manual de Directrices común para todas las empresas, un nuevo sistema de retribución para la parte variable en los salarios de los gerentes, la reducción del número de miembros del Consejo de Administración y un cambio en su sistema de retribución de los consejeros que no son altos cargos de la Administración.